El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 19 — Mahón, martes 28 Noviembre 1899. — N.º 5.559

SECCIÓN POLÍTICA

Miguel Villalba Hervás

Ya se ha extinguido aquel espíritu luminoso y valiente. Ya no late aquel corazón siempre henchido de indignaciones generosas ante el espectáculo de la violencia y la injusticia. Unos cuantos sueltos fríos en los periódicos que regatean al hombre de talento y virtud el elogio que prodigan á cualquier zascandil aventurero y corrompido. Y se acabó. Luego el olvido para el obrero y la esterilidad para la obra; que no hay obra fecunda sin continuidad y tradición, y aquí sólo el mal se continúa y sólo la superstición y la barbarie forman tradiciones.

Cortejo, el de siempre. Los republicanos sepultureros, unas cuantas docenas de ciudadanos que vamos enterrándonos unos á otros, y que, por una especie de siniestro simbolismo, solo acertamos á congregarnos entre tumbas; Esquerdo, Salmerón, Azcárate, Labra, Muro, Prieto y Caules, Nakens... El grupo se va reduciendo cada día, y de uno en otro entierro pueden contarse las bajas que en él hace la muerte. Los años pasan y envejecemos. Antes de mucho nuestras fúnebres congregaciones serán asambleas de decrépitos como las que suelen celebrar periódicamente los veteranos de la Milicia Nacional. ¿Es que nuestro ideal redentor y progresivo se seca y agosta en el ingrato suelo de la patria, como el árbol plantado en la arena?

Al borde del sepulcro de aquel hombre niño, tan sencillo, tan candoroso, tan ingenuo, á quien las injusticias y vilezas de todos los días parecían siempre cosa nueva y nunca vista, jamás resignado á la corrupción del medio á pesar de los desengaños de una larga experiencia, todos los concurrentes pudimos repetir la exclamación del Segismundo de «La vida es sueño»:—«¡Cuantas cosas he soñado!» Hemos sido grandes soñadores. Hemos soñado que aquí había una nación y un pueblo. Hemos fantaseado un porvenir de justicia y libertad. El despertar ha sido amargo. Sólo el sentimiento del deber cumplido puede consolarnos de la desgracia. No abundan en la historia los ejemplos de una constancia colectiva en el sacrificio tan grande, tan sin esperanza. Hasta el mártir espera su premio. Más fácilmente se afronta el martirio de un momento que el sacrificio constante de todos los días. La persecución administrativa y burocrática de Juliano el Apóstata fué más peligrosa para el cristianismo que la sangrienta persecución de Diocleciano.

Villalba Hervás no dejó dinero para pagar su entierro. Ni cabe para el hombre más grande elogio, ni más acre censura para la sociedad en que ha vivido. Sería un pródigo, dirán muchos. Sí, era pródigo. Si no disipó una fortuna que nunca tuvo, malogró la que por malos medios pudo fácilmente obtener. Tenía talento y pudo alquilarlo; tenía conciencia y pudo venderla. Ni alquiló ni vendió. En el mercado de las almas desdeñó el precio por conservar la mercancía, según la expresión de Epicteto. Quiso permitirse el lujo asiático, el fausto insensato, la prodigalidad extravagante de ser austero, digno, consecuente y honrado. Eso la sociedad no lo perdona. Su saña implacable persigue tal delito en vida y en muerte. El culpable vive entre privaciones. La maldición social cae sobre la cabeza de sus hijos y descendientes hasta la cuarta generación. Cada uno de nosotros se lleva al morir, como dice el vulgo, la llave de la despensa. El celibato se impone como un deber para los miembros de este verdadero sacerdocio. El propio Zola no osaría predicar la fecundidad en tales condiciones. ¿A qué ser padre de desdichados? La perspectiva de la miseria que uno lega á los suyos debe ser en la hora postrera gran consuelo de la agonía.

¡Adelante! Pero ¡ay! que al reanudar la áspera jornada, más semejamos al Cristo que vuelve á cargar con su cruz, que no al luchador que ondea en la diestra enseña de combate y victoria.

ALFREDO CALDERÓN.

SECCIÓN DE NOTICIAS

Millones al aire

Anuncia «El País» que está próximo á resolverse en perjuicio del Tesoro el famoso pleito de las monjas Vallecas, en el cual han intervenido á título de abogados casi todos los hombres políticos pasados, presentes y futuros.

No lo creemos. Mandando el señor Sagasta, y á pesar del interés mostrado en favor de las monjas por el ministro de la Gobernación señor Capdepón, el negocio vino al suelo gracias á las oportunas denuncias de «El Nacional». Toda la prensa, sin distinción de colores políticos ni matices religiosos, se alzó contra la escandalosa amenaza, dispuesta á no consentir el atropello.

Nos parece muy mal hacer campaña sistemática contra las comunidades religiosas; pero nos parece mucho peor que gocen éstas de privilegios irritantes para despojar á la Hacienda pública.

No están los tiempos para regalar millones de pesetas.

* * *

Y á propósito de regalos.

Cuando todos invocamos los sacrificios y se pretenden realizar economías arrancando pedazos de pan de la boca de los infelices peones camineros, el ministerio de la Gobernación indemniza con 40.000 duros al propietario de una casa del barrio de Salamanca.

¡A título de que se otorga la indemnización? Pues atendiendo á los desperfectos ocasionados en la finca por haber servido de alojamiento muchos años al 14º tercio de la Guardia civil.

La explicación no puede ser más graciosa La finca ha sido pagada dos ó tres veces, gracias á un alto arrendamiento, y ahora se paga otra vez, porque sí. Es natural que las fincas padezcan con el tiempo y con los desperfectos de un largo inquilinato. Pero, ¿cuándo ha pagado indemnización un inquilino por el hecho de ocupar muchos años una habitación?

Rogamos al Sr. Dato que se fije bien en esta polacada. Porque, casualmente, el propietario de la finca es un conspicuo silvelista, y alguien pudiera atribuir á influencias políticas el escandaloso desprendimiento.

(De «El Nacional»).

TELEGRAMAS

Madrid 23.

Ocupándose «El Liberal» del decreto que se aprobó ayer en el Consejo de ministros y que se pondrá hoy á la firma, que dispone se establezca el encabezamiento de Consumos con arreglo al último censo de población, dice que este asunto ha de dar largos disgustos al Gobierno, ya que esto supone un aumento del impuesto.

París 23.

Asegúrase que el czar de Rusia ha ordenado la detención del ministro de Hacienda, á quien se acusa de haberse dedicado á especulaciones financieras en provecho propio.

El ministro ha intentado suicidarse, habiéndose podido impedir que realizara su propósito. La esposa del preso ha solicitado ser recibida en audiencia por el czar; pero éste no ha accedido á la petición.

Nueva York.—En un telegrama dirigido al «Herald» desde Santiago de Cuba, se dice que los buzos han encontrado 18.000 dollars en monedas de oro en el crucero «Almirante Oquendo», echado á pique en aquellas aguas.

Rápidas

Dice «El Combate» de Salamanca:

«Unas monjas han dado veinticinco mil duros por una casa.

Otras han comprado la casa del conde de Francos.

Otras el edificio llamado de «Los Mostenses».

Otras tienen hermosa habitación en la calle más céntrica, gracias á la esplendidez de un rico alucinado.

Hace poco vinieron los Carmelitas é hicieron obras costosas.

Los Franciscanos están ahora haciéndolas.

Los Dominicos dicen que empezarán pronto una obra que ha de ser costosísima.

Los Jesuítas gastan en una función de iglesia más de lo necesario para mantener cien familias una semana.

Los canónigos, que huyen de los pobres, se relacionan con lo mejor (es decir, lo más acaudalado) de la localidad.

El obispo tiene un palacio inmenso, criados, mayordomos, cocineros, coche, todo lo que necesita.

El pueblo que trabaja y sufre, se pregunta, viendo esta vida de lujo y despilfarro, ¿qué habrá debajo de esto?

El tiempo dirá; pero no debemos dar al tiempo todas las ocupaciones: debemos ayudarle.»

* *

Leemos en la prensa de Bilbao:

«Chocolate de la Purísima.—Con indulgencias.»

Caballeros ¿se puede perfeccionar ya más el timo?

Díganmelo francamente.

Todos en el secreto

Leemos en «El Correo», periódico de cámara de Sagasta:

Determinadas comunidades religiosas es indudable que, á pesar de sus votos de pobreza, poseen propiedades de importancia y otros recursos de riqueza mobiliaria; y aunque esto fué siempre propenso á suscitar la desconfianza de los gobiernos, sin excluir la de los absolutos, ahora principalmente en los pueblos latinos, la alarma se ha producido porque acaparan la enseñanza é influyen de un modo considerable en la educación de la juventud. Si á esto se agrega que también aparecen complicadas en manejos políticos, no hay que maravillarse de que en Francia se hayan tomado por el gobierno las resoluciones á que se refiere el telégrafo.

Estamos seguros que estos manejos y el excesivo amor á la riqueza, no han de tener la aprobación del venerable jefe de la cristiandad, porque en su rectitud y perspicacia, comprende que aquellas circunstancias procurarían males á la Iglesia.»

Bien, muy bien dicho: las comunidades religiosas, á pesar del voto de pobreza, poseen, á no dudar, grandes fortunas; y la alarma que se ha producido con esto en todas partes, pero especialmente en los pueblos latinos, es muy grande. Esta es una verdad, y al reconocerla da una prueba de buen sentido y de buen observador «El Correo».

Pero dice que está seguro de que vitupera y condena ese excesivo amor á las riquezas el Pontífice venerable que está en Roma, y en esto parece como que se ha caido de un nido «El Correo», porque se necesita descocecer en absoluto lo que es el Papado, para hacer una afirmación como esa. ¿Acaso no recuerda «El Correo» cómo vive el venerable jefe de la cristiandad? ¿Acaso no sabe lo que sucedía hace poco en el Gobierno, cuando quería el Pontífice que pusieran bajo su dirección y administración las riquezas de los frailes de Filipinas? El partido fusionista estaba entonces en el Poder, y resistió tas invasiones del Papa.

Pero el partido fusionista no tiene la conciencia de su deber, no quiere acabar de convencerse de que los elementos clericales son un elemento de perturbación, lo mismo cuando acumulan riquezas las comunidades religiosas á pesar del voto de pobreza, que cuando se yerguen soberbios y dominantes los curí las de aldea á pesar del voto de humildad, que cuando conspiran el Papa y los obispos por el poder temporal á pesar de que su reino no es de este mundo: todos son iguales, y lo que quieren todos es tener dinero y mandar.

Por haber olvidado esto los antiguos progresistas, se desnaturalizó la revolución de Septiembre, y estamos como estamos.

(El Mercantil Valenciano).

MAHÓN

Instituto en peligro

En uno de nuestros últimos números comunicamos á los lectores de «El Liberal» que el señor Presidente de la Diputación provincial, D. Alejandro Roselló, inició la idea de crear en Palma una escuela de Artes y Oficios, y á fin de subvencionarla, manifestó que podrían suprimirse las subvenciones concedidas por la Diputación al Instituto de Mahón y al Colegio de segunda enseñanza de Ibiza y aplicar su importe á la escuela citada. Dijimos también que el Vice presidente de la Diputación Sr. Ládico, combatió la idea iniciada por el Sr. Roselló, haciendo constar los muchos beneficios que la juventud menorqui na obtiene del Instituto, y los gravísimos perjuicios que á estos estudiantes se ocasionaría si tuvieran que ausentarse de la isla para cursar sus estudios en otros establecimientos de enseñanza.

Por los diarios de Palma recibidos en el último correo vemos que aquel Ayuntamiento ha secundado la iniciativa tomada por el Sr. Roselló en el seno de la Diputación, y que el concejal Sr. Llopis, dió por sentado que las dos subvenciones al Instituto de Mahón y al Colegio de Ibiza eran completamente inútiles, y para probarlo solo se le ocurrió manifestar, en cuanto á nuestro Instituto, que sería suprimido si se le retiraba la subvención; como si matar el Instituto de Mahón fuera un acto laudable. Hay que advertir que el Sr. Llopis, además de concejal, es catedrático del Instituto balear, y en tal concepto puede convenirle la desaparición de nuestro establecimiento de segunda enseñanza.

El diario palmesano «La Almudaina» del 24 del presente mes, aplaude la creación de la escuela de Artes y Oficios, y en su apoyo alega que la subvención para sostenerla no representará para los palmesanos un sacrificio extraordinario, «toda vez que en ella se han de invertir cantidades cuyo consumo no es hoy en manera alguna provechoso».

Más claro no puede ser: para el diario palmesano debe apoyarse la creación de la nueva escuela, porque las subvenciones que hoy se dan al Instituto de Mahón y al Colegio de Ibiza no aprovechan á los palmesanos, y destinándose estas á la escuela de Artes y Oficios, aquel Ayuntamiento solo tendrá que hacer un pequeño sacrificio. Mayor egoismo no puede darse.

Muy enhorabuena que el Ayuntamiento de Palma cree y pague tantas escuelas como tenga á bien; pero que la escuela se cree á cargo de toda la provincia, y que para sostenerla se supriman las subvenciones concedidas á los establecimientos de segunda enseñanza de Menorca é Ibiza, es altamente injusto, en razón á las dificultades de trasladarse los jóvenes de las islas menores á Mallorca, y demuestra hasta qué punto prevalece en Palma el deseo de explotarnos en exclusivo beneficio de la capital de la provincia.

Es probable que tanto el Sr. Roselló como el catedrático Sr. Llopis no habrán tenido presente, al sostener que la Diputación provincial puede suprimir la subvención del Instituto de Mahón, que ésta fué concedida por la Diputación en mayo de 1875 con el carácter de *permanente*, y para mientras subsista el Instituto; condición que fué exigida por el Gobierno para declarar al Instituto establecimiento oficial. Gracias á esta condición, es muy posible que se pueda conservar el Instituto de segunda enseñanza en Menorca, pues de no existir, de temer es que fuese víctima de la absorción que se intenta.

Circula de público la noticia de que el vapor «Menorquín» ha sufrido una avería en la máquina, y que esta mañana ha llegado á Barcelona remolcado por un vapor extrangero, habiendo salido además de aquel puerto un remolcador para prestarle auxilio si lo necesitaba.

En la noche de mañana miércoles, tendrá lugar en el casino El Consey la sexta función de abono poniéndose en escena por primera vez en esta temporada, la preciosa y muy aplaudida zarzuela en 3 actos de los señores Zapata y Marqués, titulada:

EL ANILLO DE HIERRO.

Dicha obra se pondrá en escena con todo el aparato que requiere su interesante argumento. Se empezará á las 8 y media.

En poco estuvo en la tarde de ayer que ocurriera un choque entre unos ciclistas extranjeros y un carruaje que venía en dirección opuesta por la calle de las Moreras de esta ciudad. A no haber sido por la destreza con que supieron manejar la máquina, pasando entre uno de los árboles y el murete de la acera, el choque era seguro y tal vez de lamentables consecuencias. ¿Y todo porqué? Pues, por haber tomado el conductor del vehículo la izquierda suya como está mandado, y los velocipedistas seguir la misma ruta como es costumbre en todas partes, menos en Madrid y Palma.

A la hora de itinerario ha salido para Palma el vapor correo «Ciudad de Mahón» con la correspondencia, pasaje y un pico de carga.

También han embarcado 42 reclutas de los reemplazos de 1896 97 y 98 que tenían expediente de revisión, en cuyo número figuran, 16 del Ayuntamiento de Mahón, 11 de Ciudadela, 7 de Alayor, 1 de Mercadal, 2 de Ferrerías y 5 de Villacarlos.

Se redimieron á metálico, uno de Ciudadela, otro de Mercadal y otro de Villacarlos.

-También han marchado las partidas receptoras que han de hacer la saca en las zonas de Reclutamiento de Palma y la Península.

«El Avisador Comercial» de la Habana insiste en recomendar muy encarecidamente á los exportadores españoles que se fijen en la necesidad de enviar con toda mercancía la debida factura firmada y valorada.

«En las Aduanas de la isla, dice se procede con tal severidad que la falta más leve en cualquier documento se castiga duramente y siempre con daño de la mercancía. No basta que se exhiba la mercancía, que se permite apreciar como los funcionarios quieren, lo cual ya hacen ellos á su gusto, ni que la buena fe y responsabilidad sean evidentísimas; el capricho y la arbitrariedad son su ley y nada puede ante ello la honradez más acrisolada y mejor demostrada.

Ya sabemos que nada vale la factura; que nada acredita ni dice; pero las autoridades de la Aduana lo exigen y así ha de ser, sopena de pasar por vejaciones y castigos que sólo la necesidad hace aceptar.»

Copiamos de «La Unión Republicana» de Palma del dia 25:

«En este Gobierno de provincia se recibió ayer la noticia de haberse desarrollado en la isla de Formentera (Ibiza), ciertas fiebres, con carácter epidémico, cuyo número diario de víctimas es crecidísimo en relación al contingente de vecinos de aquella isla, pues se asegura que esceden de cuatro las defunciones diarias.

Según se supone el desarrollo de dicha enfermedad lo ha motivado ciertas obras realizadas últimamente en las Salinas de dicha isla, con las cuales se ha producido el encharcamiento de aguas que antes tenían contacto directo con el mar.

Nuestro celoso Gobernador tan luego como se enteró de la noticia dió las órdenes oportunas para que esta tarde se traslade á dicha isla el inspector provincial de Sanidad, con objeto de que estudie las causas que puedan haber producido el desarrollo de la susodicha enfermedad y que en su vista tome medidas enérgicas encaminadas á evitar su propagación.

Es también muy probable que se traslade á la vecina isla la referida autoridad civil, cuyo celo como llevamos dicho en distintas ocasiones es digno de todo elogio.»

Dice el propio periodico:

Lo de Barcelona

¿No decían Vds. que todo estaba arreglado en Barcelona?

Sí, verdaderamente está todo en vías de arreglo; pero para concentrar una íntima unión, á fin de barrer todo lo existente.

Según nos participa el telégrafo el Obispo de aquella diócesis ha dispuesto que pongan en las iglesias de manifiesto el Santísimo Sacramento para librar á Barcelona de las anormales circunstancias por que atraviesa.

Por otra parte, varios diputados catalanes el jueves marcharon á Madrid para exponer al Congreso la verdadera situación barcelonesa.

La ciudad condal como todas las demás ciudades españolas están hechas unos volcanes.

¡Que pronto sea la erupción!

Sí, sí, pronto, muy pronto.

* *

Según noticias, los pontones «Carlos V» y «Pelayo» sirven de calabozos donde son encerrados los industriales morosos de Barcelona.

Está visto: ya que nuestra escuadra no pudo desempeñar su papel en Cuba, ahora sirve de presidio para personas honradas.

¡A qué oficio están destinados nuestros barcos de guerra!

Los resultados provisionales del censo de la población de España verificado el 31 de Diciembre de 1897, arrojan una cifra total de españoles habitantes en la Península, Baleares, Canarias, Ceuta, Melilla y posiciones del Norte de Africa, de muy cerca de viente millones.

Las capitales de provincia más populosas que cuentan con más de cien mil habitantes, son: Madrid (521.000), Barcelona (509.000), Valencia, Málaga, Sevilla, Zaragoza, Murcia, Valladolid y La Coruña.

La prensa francesa se ocupa, como la de toda Europa, de la guerra del Transvaal y, sobre todo de los proyectos militares del general Buller, de quien espera Inglaterra grandes esfuerzos.

Un periódico inglés, hablando de dichos proyectos, dice que el general

Buller cree que con las divisiones Clery y Gatane y las fuerzas escalonadas sobre la frontera del Cabo, podrá hacer frente á los 10.000 boers que defienden el curso del Orange.

Sin embargo—añade el citado periódico, en dichos 10.000 hombres no están incluidos los 6.000 boers que sitian á Kimberley y los 4.000 que rodean á Mafeking.

Por lo tanto, el éxito de la campaña depende de la resistencia que opongan dichas plazas; si sucumben, esos 10.000 boers cooperan á la invasión del Natal y, en último caso, á la defensa del Orange, si los ingleses llegan á invadirlo.

De modo que el general Buller se encontrará frente á 20 000 hombres con 30.000 ingleses debilitados por los refuerzos que tendrán que enviar en auxilio de Ladysmith.

Si las fuerzas boers no pudieran hacer frente al ejército inglés, se replegarán sobre el Orange ó sobre el Transvaal defendiendo los desfiladeros que conducen á las llanuras del centro.

Pero todo es muy discutible, porque según las últimas noticias se casi seguro que la campaña en el Natal será para los boers una serie de éxitos decisivos.

Por la Administración de Hacienda de esta provincia se ha dictado una circular dirigida á los Alcaldes de los pueblos de estas islas ordenándoles el inmediato cumplimiento de las siguientes prevenciones:

1.ª Tan pronto como se anuncie ó se tenga conocimiento en la localidad de la celebración de algún espectáculo público de los comprendidos en las tarifas 2.ª y 5.ª del Reglamento de Industrias, exigirán la presentación del alta correspondiente acompañada de los prospectos en que consten las condiciones y precios de las localidades. Si los empresarios se negasen á suscribir el alta, los alcaldes se abstendrán de conceder el permiso para la celebración del espectáculo dando inmediata mente cuenta del hecho á esta Administración.

2.ª Igualmente se exigirá de los empresarios la declaración jurada, de sueldos de artistas según previene el núm. 2 bis, de la tarifa 2.ª del Reglamento para la liquidación de cuotas impuestas sobre utilidades.

3.ª La declaración de alta acompañada de los dos prospectos y la jurada de sueldos se remitirán inmediatamente y por el primer correo á esta Administración, sin esperar á los plazos señalados para la remisión de lo determinado en el párrafo 3.º del artículo 127 del citado Reglamento.

4.ª Dentro del improrrogable plazo de diez días remitirán los Alcaldes á la Administración un aforo por duplicado de los edificios destinados en cada localidad á espectáculos públicos, como casinos, solares, teatros, plazas de toros, etc. consignando con la mayor minuciosidad y detalle el número de localidades que exista en cada uno y expresando en las de plazas de toros y además de si estas son ó no permanentes, las localidades de sol y sombra. Los aforos se suscribirán por la autoridad municipal y el propietario de la finca. En los pueblos en que no existen edificios de esta clase formarán una certificación negativa los secretarios de los Ayuntamientos visada por el Alcalde.

Al mismo tiempo advierte á los referidos Alcaldes que de no cumplir las anteriores prevenciones incurrirán en la multa de 50 pesetas.

* *

La propia Administración ha publicado una circular dirigida también á los alcaldes de esta provincia, por la cual les reclama las relaciones de altas y bajas de contribución industrial.

Esta noche en el teatro Principal se pondrá en escena el célebre drama de Tamayo y Baus, traducido en todos los idiomas, que lleva por título:

UN DRAMA NUEVO

y la aplaudida zarzuela titulada:

LOS BATURROS

Según nuestros informes la función promete estar muy concurrida.

* *

Para el próximo sábado 2 de Diciembre á petición de los socios abonados se anunció en el Casino Unión Republicana la suntuosa comedia del gran Sardou, titulado.

FERNANDA

El sorteo de localidades se efectuará el viernes á las 9 de la noche.

El vapor que remolcó el «Menorquín» es holandés, no inglés, como se decía.

Segun noticias telegráficas recibidas por la Empresa, la avería sufrida es la ruptura del eje y pérdida del hélice. El precio del remolque hasta Barcelona se convino por los dos capitanes en doscientas cincuenta libras esterlinas.

Sentimos vivamente el contratiempo sufrido.

«La Ultima Hora» de Palma publica la siguiente:

Aclaración

A continuacion insertamos un comunicado de D. P. B. Valls.

Las únicas explicaciones que podemos dar á este señor se reducen á que los datos consignados en el suelto á que se refiere, fueron tomados del expediente que obra en el Gobierno civil y que esta redacción no sólo no obró á impulsos de prevenciones de ninguna clase contra el comunicante á quien no tiene el gusto de conocer, sinó que tendrá una verdadera complacencia en que resulten infundados los cargos que se le imputan.

Mahón 21 Noviembre 1899.

Sr. Director de «La Ultima Hora.»
Palma.

Muy Sr. mio y de mi consideración y aprecio: en el n.º 2104 del periódico de su digna dirección he leido el suelto titulado «Un Cónsul aprovechado.»

Véo que el mismo se dirige, no á mi humilde persona, sinó á ellla en cuanto desempeña el cargo de Vice Cónsul de Francia en esta ciudad; en este sentido pido á V. es licaciones ó rectificación de tal calificativo para obrar en su consecuencia.

Respecto á los cargos que puedan resultar contra mi del expediente formado al Director del Lazareto prometo ocuparme, oportunamente, pues hoy mismo, solicito del Sr. Consul de Francia en Palma que me comunique cuantos cargos, por insignificantes que sean, se aleguen para hacerme cargo de los mismos, pues ignoro lo que pueda resultar de tal expediente formado sin mi intervención.

En cuanto á la afirmación de que desde hace 27 años vengo ejerciendo el cargo de Consignatario de buques, sin pagar matrícula industrial, comprenderá V. que es imposible en cuanto pueda referirse á puerto de tráfico, puesto que ni la Aduana del puerto ni las autoridades podrán consentirlo, y en cuanto á Lazaretos, puede V. asesorarse con la Ley en la mano de que en ellos no hay operaciones comerciales, ni por consiguiente consignatarios con patente en ellos no hay más que la incomunicación y por consiguiente la necesidad de mandatarios ó intermediarios para entenderse con el resto del mundo.

Ruégole la inerción de esta carta y las explicaciones pedidas, aprovechando la ocasión de ofrecerme de V. S. S. Q. B. S. M.

P. B. Valls

Progresos del Teléfono

Los teléfonos siguen aumentando sus perfeccionamientos, y después de los señores Dussaud y Germain, este último aceptado por la Administración francesa para la transmisión á grandes distancias, acaban de efectuarse serias experiencias con el teléfono alemán de M. Ladmann, de Nuremberg, del cual vamos á dar algunos detalles.

Situado el aparato en las cuevas del edificio para transmitir los despachos, se celocó el receptor en el balcón de una gran pieza del piso principal, habiéndonos dado cuenta sin dificultad alguna de lo que se decía, se murmuraba y cantaba al extremo del hilo sin necesitar la aproximación al oido de los emisores acústicos, bastando uno solo para que oyesen distintamente, sin perder una sílaba, lo que hablaban quince ó veinte espectadores separados del fonógrafo y ocupando los extremos del gran salón.

Este resultado sorprendente se ha conseguido, no en virtud de los perfeccionamientos del micrófono, y si gracias á una combinación de inductores «sui generis» que, intercalados en el circuito, y dispuestos de manera que aumente, en virtud de la acumulación de las acciones magnéticas, el sonido, sin alterar el timbre y sin aumentar de manera sensible la resistencia.

Se comprende que el efecto conseguido con este sistema debe ser casi independiente de la longitud de la línea, siendo á la par una nueva y singular solución, tan cómoda como elegante, del problema de la telefonía á larga distancia, que, aunque sencillo en teoría, tropieza en la práctica con una infinidad de dificultades de detalle.

A más ce esto, ateniéndonos á las afirmaciones del inventor, es un hecho el descubrimiento tan deseado de la telefonía submarina que, á causa de la alta capacidad de los cables inmergidos, era tan delicada como escabrosa.

Si así acontece, se habrá cumplido una revolución; pues nos será dado conversar con nuestros amigos y familia, desde Marsella á Argel, de Liverpool á Nueva York, de Londres á Durban, reconociendo la voz de la persona con quien hablemos al través de la inmensidad de los mares. Así se realizará un gran sueño; pero la electricidad ya ha conseguido otras victorias tan importantes, para que se dude del éxito de la que hemos señalado.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Día 25

Para Palma vapor-correo «Ciudad de Mahón», con pasage, efectos y balija.

Para Alcudia laud «Joven Juanito», pat. J. Covas, con 5 trip. y lastre.

Pérdida

Ayer se estravió un anillo de oro con dos perlitas. Se gratificará su devolución en la imprenta de El Liberal.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 28, 10 m.

Telegrafian de Manila que la provincia de Zamboanga se ha sometido á los americanos.

En caso de que no se hayan aprobado los presupuestos antes de las vacaciones de Navidad, continuarán los servicios y las sesiones hasta el mes de Enero.

Madrid 28, 10,15 m.

Los gremios de Valencia han acordado pagar la contribución si se les perdonan los recargos, por cuyo motivo se considera terminado el conflicto.

Es inexacto que el emperador Guillermo haya ofrecido su mediación en la cuestión del Transvaal.

Niégase que exista tirantez de relaciones entre Inglaterra y Holanda.

* *

Cotización Oficial

Madrid 27 Noviembre, 4'00 t.

4 °/₀ interior	67'00
— exterior	73'55
Amortizable	74'60
Cubas 1886	75'65
— 1890	63'90
Banco España	472 00
Tabacalera	391'50
Paris á la vista	25'85 á 25'75
Lóndres id.	00'00 á 00'00

* *

Telegrama de «La Marítima»

Barcelona 28, 10'40 m.

Habiendo roto eje parte exterior y perdida hélice unos treinta cinco millas Formentó consegui, puerto Barcelona, remolcado por vapor Holandés. Coste docientas cincuenta libras esterlinas; imposible reparar avería Barcelona. Sin novedad pasaje y tripulación. Hecho protesta por si quieren pedir responsabilidad cargadores.—Ginart.



SECCIÓN OFICIAL

Don Antonio Vidal y Villalonga,

Abogado, Juez Municipal de la Ciudad de Mahón.

Hago saber: que el día siete de Diciembre próximo á las once de la mañana, se procederá en la Sala Audiencia de este Juzgado, á la subasta y remate, siendo las posturas competentes, de los bienes que á continuación se expresan:

1.° Una casa justipreciada en tres mil pesetas, situada en esta Ciudad calle de Gracia número sesenta y siete, antes setenta y uno, lindante á la derecha entrando, con casa número sesenta y nueve, perteneciente hoy á D. Bernardo Fábregas y Pax, antes de D. Francisco Tudurí y de la Torre, á la izquierda con otra procedente de la herencia de D. Miguel Tudurí, y al dorso con un edificio de D.ª Teresa Galopa.

2.° Otra casa valorada en cuatro mil pesetas, situada en el pueblo de San Luis, de este término municipal, calle de San Antonio, número diez y ocho, antes doce, con los patios y demás edificios anejos, uno de los cuales tiene puerta en la calle de Alemany, lindando todo á la derecha entrando, con casa de Rafael Pons y Sintes, á la izquierda con la citada calle de Alemany, donde forma esquina, y al dorso un huerto de una casa de los herederos de Pedro Orfila y Cardona, y

3.° Una participación indivisa de otra casa situada en la calle de Gracia de esta Ciudad, señalada con el número setenta y uno, antes setenta y cinco, equivalente á ochocientas cuarenta y seis pesetas veinte céntimos, sobre su valor total de cuatro mil cinco pesetas, valorada dicha participación en cuatrocientas veinte y dos pesetas, cincuenta y siete céntimos, sobre el valor total que, ahora tiene la referida casa de dos mil pesetas.

Dichos bienes pertenecen á don Francisco Tudurí y de la Torre, vecino que fué de esta Ciudad, y actualmente de domicilio desconocido, y le fueron embargados á instancia de Pedro Mercadal y Mercadal, en méritos de juicio verbal celebrado entre los mismos en este Juzgado sobre pago de dinero; y

Las condiciones en virtud de las cuales se verificará la subasta son las siguientes.

1.ª Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado, ó en el Establecimiento Público destinado al efecto, el diez por ciento por lo menos del valor efectivo de cada una de las fincas y participación que se vende, devolviéndose éstas consignaciones acto contínuo del remate, escepto la que corresponde al mejor postor, que se reservará como garantía del cumplimiento de su obligación y en su caso como parte del precio de la venta.

2.ª Se adjudicará el remate al que ofrezca mejor postura, siempre que ésta cubra las dos terceras partes de su respectivo justiprecio, los cuales podrán hacerse á calidad de ceder el remate á un tercero.

3.ª Serán de cargo del comprador los gastos de subasta, remate, escritura de traspaso, inclusa la matriz, impuesto y demás que ocasione hasta quedar inscrita en el Registro de la Propiedad.

4.ª Los títulos de propiedad de las fincas y participación de que se trata, quedarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que los licitadores puedan examinarlos, sin que tengan derecho á reclamar otros ni á impugnarlos por ningún motivo, debiendo conformarse con los mismos; y

5.° El precio que se obtenga en el remate, se aplicará en primer lugar al pago de extinción de los gravámenes que afectan especialmente dichos bienes que se enagenan, en segundo lugar á cubrir las responsabilidades objeto de este procedimiento, y al sobrante que resultare se le dará el destino que legalmente proceda.

Dado en Mahón á veinte y tres de Noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.—Antonio Vidal.—Ante mí.—Alejandro Gaveso Srio.

1899

Hoja del Calendario para mañana

Noviembre 29 Miércoles

San Saturnino mr. é Iluminada virgen.

Sale el Sol á las 6'40 —Pónese á las 4'15.

Luna: Sale 2'43 M.—Pónese 2'15 T.

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	65'00	90'00
Banco de Mahón	36'00	40'00
Eléctrica Mahonesa	00'00	40'00
Soc. gen. Alumbrado	00'00	00'00
Marítima	00'00	90'00
Maquinista Naval	00'00	98'00
Oblig. municipales	62'00	66'00

Mahón 8 Noviembre 1899.

GUITARRAS DE VALENCIA

Piezas de zarzuela y ópera para piano.

Métodos para guitarra con cifras y música.

Libros conteniendo 23 piezas para guitarra á ptas. 2'50 uno.

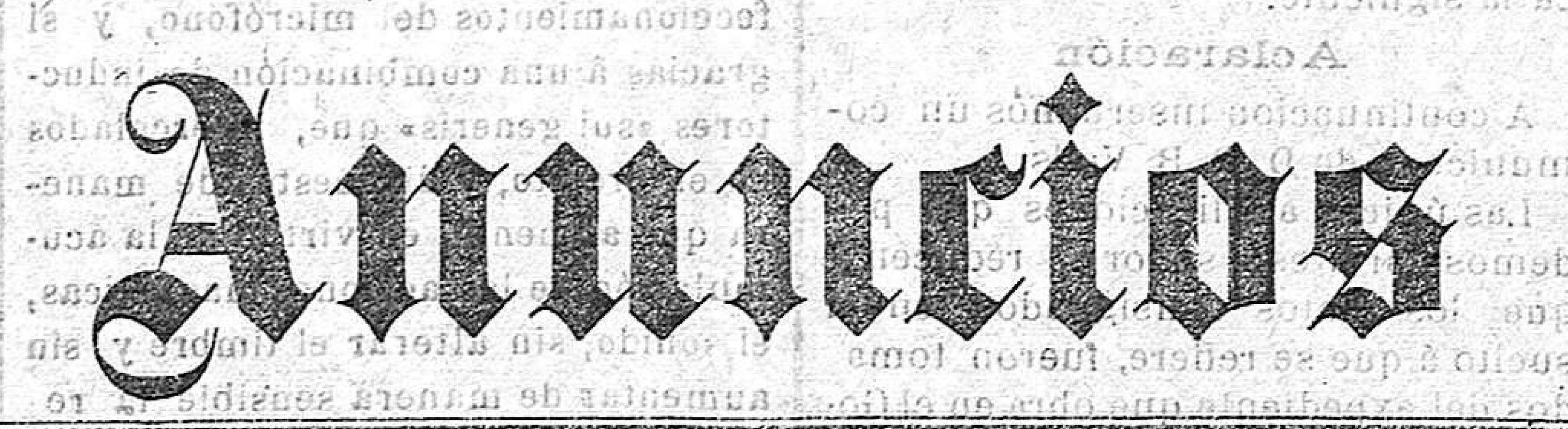
Calle de Gracia, 80.

En venta

Pipería vacía, garrafas y demás enseres propios para vinos procedentes del liquidado almacén de dichos líquidos que había en la calle de San José.

Los vende su dueño, calle Nueva n.° 30.

ADMINISTRACIÓN: calle Nueva n.° 25
IMPRENTA: Calle de San José 69



SE ADMITEN toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

LA CATALANA

Compañía de seguros contra incendios y explosiones

Á PRIMA FIJA

Esencialmente española y única que tiene su dirección general en Barcelona

ESTABLECIDA EN EL EDIFICIO DE SU PROPIEDAD

Dormitorio de S. Francisco, 5, principal. Barcelona

Capital y reservas 30.000.000

DIRECTOR-GERENTE: *Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Córtes, abogado y propietario.*

Esta Compañía cuenta por sí sola en la isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase reunidas.

Capitales asegurados en 31 Diciembre 1896

Ptas. 550.741.848'06

Siniestros pagados hasta 31 Diciembre 1896

4.413 por el valor de **Ptas. 5.803.943**

SUB-DIRECTOR EN MENORCA:

D. Pascual José Hernandez, Mahón.



PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZA

MIL PESETAS

al que presente Cápsulas de sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888, Gran Concurso de Paris de 1895 y Gran premio en la de Suez de 1896. Diez y nueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca. Varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventaja sobre todos sus similares.—Frasco. 14 rs.

SÁNDALO PIZÁ

NO FIARSE DE IMITACIONES. PEDID

FARMACIA DEL DR. CASASA

JAIME I, 2,—BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas "Píldoras", cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su origen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el "Extracto Anti-Herpético de Dulcamara", compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

"Venéreo y Sífilis" en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del "Antivenéreo del Doctor Casasa", exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el "Elixir dentífrico Saint-Servaint del Doctor Casasa."

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, plaza de la Constitución, esquina á la calle de Jaime I, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Imprenta de Bernardo Fábregues.